



Nuestra Organización
Empresa Social del Estado
Centro de Salud
"Juan Francisco Berbeo"
NIT. 820.003.929-5

RESPUESTA A OBSERVACIONES A PLIEGO PRELIMINAR DE CONDICIONES

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002-2025, OBJETO: "ADECUACIONES MENORES EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD JUAN FRANCISCO BERBEO"

En relación al asunto de la referencia, se procede a dar respuesta a las observaciones que de forma oportuna fue presentada, para el proceso de selección **convocatoria pública 002 - 2025**, de la siguiente manera:

I. OBSERVACIONES A LOS PRE PLIEGOS.

No se presentaron.

II. MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Dentro del plazo establecido, se presentaron las siguientes empresas:

1. UNION TEMPORAL ESE JUAN FRANCISCO BERBEO

Conformación:

HERNAN AMELIO ESQUIVEL DAZA: 30%
OSCAR RAUL SARMIENTO DAZA: 70%

Revisando los soportes, la solicitud viene suscrita por los integrantes de la UT, quien ha presentado manifestación de interés conforme a las condiciones indicadas en el pliego de condiciones, y por tanto, cumplen con el requisito habilitante, para efectos de la evaluación de propuestas dentro del proceso de convocatoria pública.

III. LIMITACIÓN A MIPYMES

Dentro del pliego preliminar se indicó:

"23.18.6. LIMITACIÓN A MIPYMES. Se hará conforme a lo siguiente:

En la convocatoria pública, la E.S.E. limitará la participación a MIPYMES si por lo menos tres (3) Mipyme nacionales, departamentales o municipales, manifiestan su interés a más tardar dos (02) días hábiles siguientes a la publicación del pliego de condiciones.

Para tal efecto, se deberá indicar o acreditar en la solicitud, los siguientes criterios:

1. Acreditar la condición de MIPYME, mediante la clasificación de tamaño empresarial indicada en el Registro Único de Proponentes o en la matrícula mercantil, En caso que en el mismo no se encuentre, deberá adjuntar una certificación expedida por el Representante Legal y el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo), contador público o auditor independiente, con inscripción profesional vigente ante la Junta Central de Contadores de

"Por tu salud, trabajamos con eficiencia"

Celular :3114526641 - 3114526659

Email: esejuanfrancisco@berbeo-boyaca.gov.co



*Nuestra Organización
Empresa Social del Estado
Centro de Salud*

"Juan Francisco Berbeo"

NIT. 820.003.929-5

Colombia, en la que se señale tal condición y su tamaño empresarial (micro, medianas o pequeña empresa).

2. Acreditar que su domicilio principal está en la circunscripción solicitada, para lo cual se entiende como domicilio principal, la dirección que la MIPYME tenga en su Registro Mercantil ó el Certificado de Existencia y Representación Legal.

3. Se admitirán las peticiones de limitación a mipymes nacionales y territoriales del orden departamental o municipal."

El proceso fue publicado el 10 de septiembre de 2025, por lo que la solicitud de limitación se debía presentar a más tardar el 12 de septiembre de 2025.

Tal como se advierte en nuestro proceso de contratación, la condición que se requiere para la limitación es la oportunidad en la solicitud y acreditar que se tiene la condición de nacional o territorial. Dentro de ese plazo se presentaron las siguientes solicitudes:

1. HERNAN AMELIO ESQUIVEL DAZA

Fecha de presentación: 12 de septiembre de 2025.

Oportunidad: **Cumple**.

Solicitud: mipyme municipal.

Condición nacional o territorial: Domicilio: microempresa Berbeo, **Boyacá. Cumple**.

2. GONZALO RIVERA BALLESTEROS

Fecha de presentación: 12 de septiembre de 2025.

Oportunidad: **Cumple**.

Solicitud: mipyme municipal.

Condición nacional o territorial: Domicilio: microempresa Berbeo, **Boyacá. Cumple**.

3. OSCAR RAÚL SARMIENTO DAZA

Fecha de presentación: 12 de septiembre de 2025.

Oportunidad: **Cumple**.

Solicitud: mipyme municipal.

Condición nacional o territorial: Domicilio: microempresa Berbeo, **Boyacá. Cumple**.

Como vemos, las 3 solicitudes cumplen con las 2 condiciones requeridas, lo que hace procedente la **LIMITACIÓN A MIPYMES TERRITORIAL, MUNICIPIO DE BERBEO**, como así lo solicitaron las 3 microempresas.

En consecuencia, se limitará el proceso de contratación a **MIPYMES TERRITORIAL, MUNICIPIO DE BERBEO**.

En conclusión la entidad ajustará los pliegos de condiciones definitivos atendiendo la prosperidad parcial o total de las observaciones, conforme al presente escrito de respuesta a las mismas.

"Por tu salud, trabajamos con eficiencia"

Celular :3114526641 - 3114526659

Email: esejuanfrancisco@berbeo-boyaca.gov.co



*Nuestra Organización
Empresa Social del Estado
Centro de Salud
"Juan Francisco Berbeo"*
NIT. 820.003.929-5

Dieciséis (16) del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

KAREN ALEJANDRA MARTINEZ BORDA
Gerente

Proyectó: **CARLOS ANDRÉS RONDÓN GONZÁLEZ**
Asesor jurídico ESE

"Por tu salud, trabajamos con eficiencia"
Celular :3114526641 - 3114526659
Email: esejuanfrancisco@berbeo-boyaca.gov.co